

ASAMBLEA
32º periodo de sesiones
Punto 21 del orden del día

A 32/21/Rev.1
22 octubre 2021
Original: INGLÉS

Difusión al público antes del periodo de sesiones:

INFORME SOBRE EL ESTADO JURÍDICO DEL CONVENIO CONSTITUTIVO Y LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Nota del Secretario General

RESUMEN

<i>Sinopsis:</i>	En el presente documento se remite a la Asamblea al documento C/ES.34/16/Add.1, en el que figura un informe sobre la situación con respecto a los Miembros de la Organización.
<i>Principio estratégico, si es aplicable:</i>	No se aplica
<i>Resultados:</i>	No se aplica
<i>Medidas que han de adoptarse:</i>	Véase el párrafo 3.
<i>Documentos conexos:</i>	C/ES.34/16, C/ES.34/16/Add.1; C 124/6 y C 125/18

Miembros de la Organización

1 Con posterioridad a la celebración del trigésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea, la República de Botswana ha depositado un instrumento de aceptación del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional con el Secretario General de las Naciones Unidas, el 22 de octubre de 2021. Por lo tanto, el número de Miembros de la Organización asciende ahora a 175. No ha variado el número de Miembros Asociados, que continúan siendo tres. Se invita a la Asamblea a que se remita al documento C/ES.34/16/Add.1, en cuyo anexo figura una lista de los 175 Miembros actuales de la Organización y de los tres Miembros Asociados.

2 Todo cambio que acontezca con posterioridad a la publicación del presente documento, será comunicado a la Asamblea en su trigésimo segundo periodo de sesiones ordinario.

Medidas cuya adopción se pide a la Asamblea

3 Se invita a la Asamblea a que tome nota de la información facilitada en el presente documento y en el documento C/ES.34/16/Add.1, y a que formule las observaciones o adopte las decisiones que estime oportunas.
